



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
AUTÓNOMA

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Vicerrectoría Académica

RESOLUCIÓN N° 014/2011

Autoriza Alzamiento de Prerrequisito de los siguientes alumnos(as) de la carrera de Psicología:

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 20° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La presentación fundamentada y opinión favorable del señor Director(a) de la Escuela de Psicología.

RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente a la alumna Francisca González Cavieres, RUT 16.309.320-0, el alzamiento de los siguientes prerrequisitos para cursar las asignaturas que se indican:

Asignatura a Cursar

- Metodologías Cuantitativas

Prerrequisito no cursado

- Construcción de Instrumentos Psicológicos

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 13 de mayo de 2011


Elisabeth Sescovich Pequeño
Secretaría General (s)


HERNAN SOTO RAMOS
Vicerrector Académico



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
SECRETARIO GENERAL

HSR/ESP/rime
Distribución
Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Psicología
Interesado(a)